EXPTE. D- 1160 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a los actos y eventos que se realizaran el próximo 23 de marzo de 2019, en ocasión de conmemorarse el "Dia del Libro y del Derecho de autor" -

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C Diputados Pcia. de Bs. As

EXPTE. D- 1180 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. As.

FUNDAMENTOS

El Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor ha servido para atraer a la causa de los libros y del derecho de autor a gran número de personas de todos los continentes y orígenes culturales. Ha permitido descubrir, valorar y explorar muchas vertientes distintas del mundo editorial: el libro como vehículo de valores y conocimientos y como depositario del patrimonio inmaterial; el libro como puerta de acceso a la diversidad de las culturas y como instrumento de diálogo; o el libro como fuente de ingresos materiales y obra de creadores protegidos por el derecho de autor. Todas esas facetas del libro han sido objeto de numerosas iniciativas de sensibilización y promoción.

Desde el año 2000, el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor ha inspirado otra iniciativa de las organizaciones profesionales que recibe la ayuda de la UNESCO y el apoyo de los Estados. Sharjah, es la actual Capital Mundial del Libro 2019

Este año 2019 se celebra la 24ª edición del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor se celebrara la literatura y la lectura centrándose principalmente en la importancia de mejorar y proteger las lenguas indígenas en línea con la celebración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas. Como un vector de conocimiento, los libros reúnen a las personas en torno a una historia y un patrimonio común, a la vez que revelan las características de las culturas, identidades e idiomas.

Por lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque P. Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia de Bs. As